

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8544**      *GARAZÁN OBRAS CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 47/11. Autos: 586/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 24 de marzo de 2011, por el que se declara a la empresa Garazán Obras Construcciones y Promociones, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 256,43 euros de principal más 51,28 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110021382-1**